

JUEVES, 25 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-9308 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de un horno asador de pollos (modificación sustancial) en supermercado existente en Avenida Fernando Arce, 27 C. Expediente 2018/7537 T (C.A. 16/18).*

Por parte de doña Silvia Lobeto Felgueroso, en nombre y representación de la entidad Distribución Internacional de Alimentación, S. A. (DIA) se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de un horno asador de pollos (modificación sustancial) en un supermercado DIA ya existente emplazada en la Avenida Fernando Arce, número 27 C, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente número 2018/7537 T (C.A. 16/18).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 8 de octubre de 2018.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/9308